

**“SUBPROGRAMA “COMUNIDAD DIFERENTE”**  
**REPORTE CUARTO INFORME EVALUACIÓN**  
**“EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AÑO 2017”**  
**Hermosillo Sonora, 31 de diciembre de 2018**

**Preguntas de la 1 a la 65 y Power Point, Anexos, Asistencia y valoración.**

**Reporte preparado por:**

**Instituto Sonorense de Administración Pública**

[www.isap.org.mx](http://www.isap.org.mx)

**Dr. Ciro Montalvo Corral**

*Coordinador*

*Colaboradores académicos.*

**Mtro. Edgar Sandoval Petris**

**Dr. Alejandro Valenzuela Valenzuela**

**Dr. Fabián Galindo Duarte**

*Colaboradores Institucionales.*

**Mtra. Beatriz Velazco (ISAP)**

**Lic. Mónica Higuera Espinoza (DIF)**

**Lic. José Miguel Quintana Ruíz (DIF)**

**Lic. Mario E. Acosta Cota (DIF)**

**Lic. Jesús Urías Valdez (DIF)**

**Lic. Amada Cano Rangel (DIF)**

**Lic. Rebeca Meza (DIF)**

*Colaboradores Institucionales*

**REPORTE PREPARADO POR: INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.  
Isap.org.mx**

**Dr. Ciro Montalvo Corral; coordinador.**

**Colaboradores académicos:**

**Mtro. Edgar Sandoval Petris.**

**Dr. Alejandro Valenzuela Valenzuela.**

**Dr. Fabián Galindo Duarte.**

**Colaboradores Institucionales:**

**Mtra. Beatriz Velazco. (ISAP)**

**Lic. Mónica Higuera Espinoza. (DIF)**

**Lic. Verónica López**

**Lic. José Miguel Quintana Ruíz. (DIF)**

**Lic. Mario E. Acosta Cota. (DIF)**

**Lic. Jesús Urías Valdez. (DIF)**

**Lic. Amada Cano Rangel. (DIF)**

**Lic. Rebeca Meza (DIF)**

**Periodo: Septiembre 2018 a febrero de 2019.**

**VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA  
CRITERIOS CONEVAL**

APARTADO	PREGUNTAS	EVALUACIÓN	
		SUMA	PROMEDIO
I. Diseño	13	39	<b>3.9</b>
II. Planeación y Orientación a Resultados	9	27	<b>3.9</b>
III. Cobertura y Focalización	3	11	<b>3.7</b>
IV. Operación	17	51	<b>4</b>
V. Percepción de la Población Atendida	1	4	<b>3.2</b>
VI. Medición de Resultados	8	36	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>		<b>3.8*</b>
<b>MEDIA *</b>			
		<b>ÍNDICE DE CONSISTENCIA / RESULTADOS</b>	<b>0.95 (95%)</b>

#### ACLARATORIOS, HALLAZGOS Y SUGERENCIAS GENERALES

TEMA	JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN
I. Diseño	Insuficiente información externa de la población potencial elegible, dificulta establecer metas y construir indicadores de mayor precisión, no imputables a los operadores,
II. Planeación y Orientación a Resultados	El sistema de incorporación de mejoras derivadas de la planeación regular, de las observaciones del SNDIF y de cualquier otra instancia externa es casual, cuando debería ser sistemático. Es preciso que abran una carpeta especial para documentar las sugerencias sin excepción para que en su momento se evalúe y decida su incorporación o en su defecto su deshecho; pero que quede constancia para efectos evaluativos.
III. Cobertura y Focalización	Imprecisión en el concepto de población objetivo para el caso específico de SCD, por lo que ante la no correspondencia entre población en estado de pobreza extrema (o en alta y muy alta marginación) de los más de 51 mil personas de entre 18 y 69 años que según los datos de CONEVAL pertenecen a ese segmento. Consecuencia, la PO no es fiel al problema pues los indicadores resultantes no informan en forma suficiente.
IV. Operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencias documentales y de acción de campo, con orden y sentido de responsabilidad.</li> <li>Todo indica que el SCD se opera sistemáticamente, manteniendo un importante nivel de rigor en la atención de los GD.</li> <li>Trabajo bien coordinado.</li> <li>Mejoras pendientes: perfeccionar y completar la MIR, observando rigurosamente la metodología del Marco Lógico.</li> </ul>

V. Percepción de la Población Atendida	Aunque no hay estudios expresamente significados como de “percepción”, la lectura de las actas constitutivas de y de los diagnósticos participativos de una muestra de 4 GD acredita una buena aceptación de los promotores comunitarios. La autoevaluación de los GD deberá ser una constante y documentarse con regularidad, al menos una vez por año.
VI. Medición de Resultados	Las evaluaciones participativas que se presentan en el PAT- 2018 sobre metas y objetivos acusan un buen nivel de logro. El índice de Desempeño de 2016-2017 de una evaluación externa que promovió SMDIF fue de 0.74 y 0.75, lo que es muy bueno porque es para la media de los resultados de varios procesos.

## CONCLUSIONES

Expertos en desarrollo comunitario del Instituto para el Desarrollo de Capacidades y Comunicación AC (IDECOM) publicaron una memoria de la estructura programática que contiene a los tres sub programas de las cuales Comunidad DIFerente forma parte; para esto la actividad evaluativa del basada en el enfoque del marco lógico, dibuja con gran claridad las diferentes categorías y procesos evaluativos que son la base metodológica de las ROP, de donde derivan la metodologías específicas del SCD, **Planeación Participativa y Acción Comunitaria**.

La consistencia y los resultados que rinde el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), IDECOM y específicamente la dirección general de alimentación y desarrollo comunitario (DGADC), es muy importante para entender los orígenes, las dinámicas, los procedimientos y los alcances y razón de ser del subprograma “**Comunidad DIFerente**”.

Dicen estos expertos que “**Comunidad DIFerente** inició en Octubre 2003 como una estrategia de intervención basada en un modelo innovador para promover el desarrollo social. Se opera a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). A partir del 2014, la estrategia de Comunidad Diferente se convierte en un Programa Nacional, y constituye una de las vertientes a través de la cual el SNDIF pretende lograr un desarrollo integral e incluyente, para las personas, familias y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, particularmente, en condiciones de marginación.

La cobertura del PDC y los subprogramas son de alcance nacional. La identificación de la población objetivo y beneficiada la realizan los SEDIF y en algunos casos los SMDIF que participan en cada estado; siempre alineados a los elementos focalización y cobertura, bajos las dinámicas la **Planeación Participativa** en el diseño específico de las actividades, y con las técnicas de intervención asociadas y ordenada en base a la metodología de la **Acción Comunitaria**. Toda estas herramientas están comprometidas con un FIN, un PROPOSITO, cuya búsqueda en últimas instancia es entregar componentes para el ensanchamiento cultural y técnico de los beneficiarios, así como insumos y enseres para dar soporte a sus quehacer productivos, precisamente enfocados al FIN y al PROPÓSITO.

El SCD del SEDIF Sonora, específicamente la Dirección General de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, ha realizado un muy buen trabajo en el SCD. De hecho en la evaluación externa implementada por **DIF – Nacional** durante el año 2017, se establece un análisis comparativo entre la metodología del “Índice de desempeño” 2017 y el de 2018 y se determina la contribución del Índice o calificación de Sonora obtenida, a las metas nacionales de la EIASA por nivel de componente, contribuyó con un 75.4% en 2016 y con 74.13 en 2017. En base a los indicadores estratégicos de eficacia, tenemos que la MIR arroja un indicador de resultados globales en cuanto a GD logrados en 2017 contra los GD meta de 2021 (FIN) es de 28%; mientras los beneficiarios atendidos en 2017 contra la meta 2021 es de 38% (PROPÓSTO). Por otra la evaluación del desempeño resultante de esta evaluación en 93%; vale señalar que la se registró una debilidad importante en el registro de las acciones de mejora, sin embargo esta se ha compensado con la fortaleza que SCD del SEDIF posee; otra debilidad que se posee el SCD es en la representatividad de los indicadores, específicamente en los indicadores de beneficiarios y personas atendidas, pues las personas en situación si bien está cuantificados, el SCD de SNDIF no ha producido un indicador significativo para valorar las metas.

Los cambios en la población atendida están en función de las necesidades o requerimientos particulares de atención a grupos vulnerables determinados por las instancias estatales y la capacidad operativa de cada SEDIF.

Los elementos de los tres subprogramas están diseñados para contribuir, de forma específica y complementaria en la solución del problema detectado, sin embargo se requiere evidenciar en el diseño que existe una adecuada coordinación e integración de las acciones entre los tres subprogramas para que funcionen como una estrategia integral de un mismo programa que a través de desencadenar procesos de organización comunitaria, se mejoren las condiciones de vulnerabilidad, riesgo y marginación de la población atendida.

La metodología utilizada para la realización de la evaluación se basó en lo establecido en los Términos de Referencia para Evaluación en Materia de Diseño establecidos por el CONEVAL, mientras que la información utilizada fue proporcionada por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional DIF, además de revisión de literatura especializada. De acuerdo a los lineamientos expedidos por el CONEVAL, una evaluación es un “análisis sistemático y objetivo de los programas federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad,

Lo cierto es que el SCD es un planteamiento que nace como un programa de bajas dimensiones pero con altas intenciones: es un programa provocador que busca detonar alianzas sectoriales, institucionales y sociales para combatir los millones de mexicanos que no tienen esperanzas de mejorar, que no tienen para comer, para educarse, para preservar la salud y que hasta el momento de su creación no tenían

asidero de apoyo. Diferente comida, diferente salud, diferente educación, diferente vivienda y diferente esparcimiento fue la idea; todavía está en el aire la idea, hay que seguirla aterrizando.

El equipo consultor ha visto con buenos ojos la organización del equipo de Programa de **Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente** fletarse en una nueva experiencia evaluativa, muy articulada y muy exigente y, todo indica que están entrando a la evaluación sistémica con buenas calificaciones; sigamos haciendo la DIFerencia.

### HALLAZGOS SELECTOS

- Entusiasmo y convicción del promotorado de SEDIF y los SMDIF.
- Profesionalismo del personal directivo
- Buena dinámica de trabajo de trabajo en el equipo del SCD, SEDIF.
- Se recomienda hacer de la documentación de hechos cuantitativos y cualitativos una práctica permanente, sobre todo ahora que entraron a campo de la evaluación formal y sistemática.
- Documentar los resultados de las estrategias específicas utilizadas para el trabajo de promoción directa de los beneficiarios, muy especialmente las mejoras que se logren, vengan de donde vengan
- Para el manejo insuficiente de la información cuantitativa como cualitativa, es preciso generar pequeños dispositivos digitales para concentrar ordenadamente la información, todo esto para que en lo sucesivo se informe sustancialmente para fines de evaluaciones o alguna otra acción que precise información. En este caso se propone estudiar la posibilidad elaborar un diagramado para suprimir los puntos oscuros del modelo con intercalamiento de aquellos indicadores que ayuden a directivos, promotores y beneficiarios del SCD a entender y mejorar Procede un taller para identificar con plenitud la columna de datos y cualidades de los procesos: 20 horas los procedimientos de las actividades del SCD.
- Manejo muy fluido de la atención a los beneficiarios del Subprograma. Podría ser conveniente documentar las estrategias específicas utilizadas para el trabajo de promoción directa de los beneficiarios.
- Procede un taller para identificar con plenitud la columna de datos y cualidades de los procesos: 20 horas
- Algunas inconsistencias en la definiciones de Población Objetivo cuyos efectos producen distorsiones presupuestales y en los significados reales de los indicadores.
- Elaborar un diagramado para suprimir los puntos oscuros del modelo con intercalamiento de aquellos indicadores que ayuden a directivos, promotores y beneficiarios del SCD a entender y mejorar los procedimientos de las actividades del SCD.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.
2. Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018,
3. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2016-2021.
4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Constitución Política del Estado de Sonora.
6. Ley de Presupuesto y Cuenta Pública del Estado de Sonora.
7. Ley de Planeación del Estado de Sonora.
8. Plan Sectorial de Salud 2016-2021.
9. Programa Institucional DIF-SONORA 2016-2021.
10. Lineamientos Generales Para la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, y publicados en el boletín oficial el día jueves 25 de enero del 2018.
11. Términos de Referencia (TDR) para la evaluación de diseño de los programas presupuestarios federales publicados por CONEVAL en enero de 2017.
12. "Índices de Marginación CONAPO 2010 "
13. Encuesta inter censal de INEGI año 2015.
14. SIFODE (Sistema de Focalización del Desarrollo) SEDESOL 2017.
15. CONEVAL (2014) Metodología para la medición Multidimensional de la Pobreza en México. En línea.
16. Yemen. Encuentro sobre Modelos de Atención Alimentaria en el Mundo. Yemen. Fajardo Correa, V. M., & González Márquez, M. C. (2013).
17. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la elaboración de matriz de indicadores para resultados. Otros. México: CONEVAL.
18. Aldunate, Eduardo y Julio Córdoba (2011). Formulación de programas con la metodología de marco lógico. . Otros.
19. Santiago de Chile: ILPES-CEPAL (serie "Manuales", núm. 68).
20. Barbieri, Nicolás, Adriana Partal y Eva Merino (2011). Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación.
21. Consejo Nacional de Evaluación (2016). Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social.
22. Consejo Nacional de Evaluación (2017). Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social.
23. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). Portal de Transparencia Presupuestaria. Página de Internet. México
24. Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora (2017) Portal de Transparencia hacendaria, página de internet: [transparencia.sonora.gob.mx/ubicación/ítem/secretaria-de-hacienda.html](http://transparencia.sonora.gob.mx/ubicación/ítem/secretaria-de-hacienda.html).
25. Gabarrot Arenas, M. (2012). Algunas contradicciones en la política social mexicana. Bienestar y combate a la pobreza.

26. Amezcua G. Mario Martín (2015): Evaluación Específica de Desempeño al Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente.
27. El Colegio de Tlaxcala, A.C. (2016): Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Evaluación Específica de Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”.
28. IDECOM (2005): Evaluación en Materia de Diseño de Programa de Diseño comunitario “Comunidad Diferente”, México.

**FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Programa: “COMUNIDAD DIFERENTE”</b>	“Contribuir a construir mejoras en las habilidades de autogestivas y de trabajo en el correcto desarrollo de proyectos comunitarios que contribuyan a resarcir la pobreza en forma permanente; todo a partir de los componentes capacitación significativa y apoyos con insumos y enseres para apoyar los proyectos comunitarios
Clave presupuestal:	E416E32
Dependencia:	DIF-SONORA
Entidad:	DIF-SONORA
Nombre del evaluador:	Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.
Nombre del Coordinador de la Evaluación:	Dr. Ciro Montalvo Corral
Nombres del equipo de trabajo:	Dr. Alejandro Valenzuela Valenzuela.
	Mtro. Edgar Sandoval Petris.
	Dr. Fabián Heberto Galindo Duarte.
Nombre de la unidad administrativa responsable del programa:	Dirección de programas alimentarios y desarrollo comunitario.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento:	Lic. Mónica Higuera Espinoza
Calendario de trabajo para entregables PAE 2018:	Periodo: Septiembre 2018-febrero 2019
Forma de contratación:	Por invitación
Tipo de evaluación:	De consistencia y resultados
Costo de la evaluación:	\$180,000.00 + IVA



Año de evaluación:	2017
Metodología a utilizar:	Términos de referencia CONEVAL 2017

## ANEXOS

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo" (*Formato libre*).

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (*Formato libre*).

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".

Anexo 4 "Indicadores".

Anexo 5 "Metas del programa".

Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno".

Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (*Formato libre*).

Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas" (*Formato libre*).

Anexo 10 "Evolución de la Cobertura".

Anexo 11 "Información de la Población Atendida".

Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".

Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".

Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (*Formato libre*).

Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior" (*Formato libre*).

